

IV PARTE: HERRAMIENTAS INDIVIDUALES

4.1 Propuesta de Implementación para la Administración del manglar de la Costa Sur de Guatemala

*Antonio Urrutia
Juan Enrique Herrera
Mario Velásquez*

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

- Desorden en el aprovechamiento del Mangle.
- Tenencia de la Tierra:
 - Certeza Jurídica,
 - Propiedad Nacional (no hay control),
 - Propiedad Privada (se han dado pocas iniciativas de conservación).
- Organización y participación comunal:
 - Apatía a la organización local y politización de grupos.
 - Asociaciones inactivas.
 - Desconocimiento de la ley y las normativas relacionadas al manglar.
- Administración - Regulación:
 - El Estado no tiene la capacidad de controlar las actividades del manglar (poco personal, motivación del personal, etc.).
 - Contradicción en las normativas afines al manglar.
 - Aplicación deficiente de la justicia.

OBJETIVO

Fomentar comunal e institucionalmente, los aspectos necesarios para una mejora en la administración del manglar.

METODOLOGIA

1. Promoción:

- Reuniones con autoridades locales, municipales y departamentales.
- Apoyo a proyectos de recuperación, manejo y conservación del mangle.

2. Control:

- Mejorar la coordinación con entes como zona militar, municipalidades, comunidades, etc.
- Recorridos directos (terrestres y acuáticos).
- Dar seguimiento a denuncias.

- Operativos con la Policía Nacional Civil.
- Capacitación a pobladores.

RESULTADOS ESPERADOS

- ⇒ Disminución de la tala ilícita del mangle.
- ⇒ Las comunidades conocen las leyes relacionadas al mangle.
- ⇒ Otorgar concesiones a comunidades.

4.2 Sustainable Management for the Conservation of Natural Resources in the Sipacate-Naranjo National Park

Susanne Emond

PROBLEM DESCRIPTION

The purpose of this proposal is to assist the authorities in finding solutions, which could be included in the Master Plan, for the continuous problem of poaching of natural resources of the park.

OBJECTIVES

- To enhance the participation of the three communities in the analysis and resolving of the problem;
- To encourage the formation of environmental education programs in the communities living in the park.

METHODS

The method use for the proposed research, and which is now in process, is of participatory nature. However, and based on the knowledge acquired at this conference, I will try to integrate the following:

- The promotion of the importance of having an ecological inventory of the area and which could be done jointly with professional technicians (including students);
- The discussion of the role of monitoring in resource use and management with resource users of the three communities living in the park;
- The promotion of "ecosystem management" through the meetings and the environmental activities with the school.

ANTICIPATED RESULTS

1. A stronger collaboration between the authorities and communities which may lead to a form of co-management of the park;
2. A better understanding of sustainable resource use and the importance of conserving the mangrove ecosystem of the area by the communities;
3. The development of indicators with the local communities to encourage regular local evaluation and monitoring of the natural resources (which should be done with the participation of resource technicians);
4. The integration of "real" participatory research in all efforts and policies developed by the authorities to manage and control natural resource use;
5. The long term support of the authorities in the development of environmental education and training programs for the area.

4.3 Parcelas De Monitoreo Permanente.

Dante Batres

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Anteriormente los manglares eran considerados improductivos para la agricultura y tenían que ser eliminados para aumentar la economía del país a través de explotaciones extensivas de monocultivos específicos.

Actualmente la funcionalidad de este ecosistema es muy compleja e importante para mantener productiva una economía a gran escala (pesca de altamar) y de subsistencia (pesca artesanal, tradicional de comunidades marginadas de la costa), ya que el manglar es considerado como viveros de especies acuáticas y el albergue de formas de transición.

Es necesario establecer mecanismos de recuperación y manejo de la capa arbórea para lo cual se propone el uso de parcelas de monitoreo para adquirir una base de datos para la planificación estratégica en la conservación del ecosistema.

OBJETIVO

Realizar y establecer parcelas de muestreo permanente para monitorear el comportamiento de la masa forestal y proponer técnicas de recuperación en el manglar.

METODOLOGIA

- Identificar áreas piloto para montar parcelas de monitoreo.
- Escoger la metodología Hotdrinsón, que ya cuenta con una base de datos (CATIE-INAB).
- Monitoreo anual.
- Elaboración de documentos para establecer metodologías de recuperación de la masa forestal de manglar.
- Monitorear e implementar áreas de recuperación de la masa forestal de manglar.

RESULTADOS ESPERADOS

⇒ *A mediano plazo*: recuperación de la masa forestal que ha tenido otro uso.

⇒ *A largo plazo*: masa forestal disponible a manejar bajo rendimiento sostenido.

4.4 Aplicación de Herramientas del Taller de Humedales para la Zona entre Puerto Viejo (Iztapa, Escuintla) y Zunzo (Taxisco).

Marco Vinicio Morales de la Cruz

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Ya se hacía mención a la necesidad de información para la estrategia de manejo del manglar, pero para enriquecer la propuesta de manejo es muy valiosa la incorporación de datos de recursos asociados al manglar y entenderlos en conjunto como un humedal. Apoyados en que la política y legislación nacional favorecen la preservación de humedales, es importante considerar la gestión de fondos para este menester.

OBJETIVOS

- Complementar la información que se tiene de este humedal.
- Promover al menos una propuesta de conservación y manejo del humedal.
- Establecer posibilidades de gestión de fondos para el humedal.

METODOLOGIA

1. Evaluación Ecológica Rápida (recurso fauna y flora, caracterización química de cuerpos de agua, entre otros).
2. Estudio de Impacto Ambiental de actividades de usos sustitutivo y extractivo del humedal.
3. Valorización económica del humedal.
4. Creación de propuesta para manejo y conservación del humedal, de forma conjunta con comunidades y finqueros del área, y con el respaldo proporcionado por la política y legislación nacional, se deben considerar aspectos locales y nacionales.
5. Búsqueda y gestión de fondos para el humedal.

RESULTADOS ESPERADOS

- ⇒ Clasificación e inventario del humedal.
- ⇒ Al menos una propuesta de manejo y conservación del humedal.
- ⇒ Establecimiento de posibilidades de gestión de fondo para el humedal.

4.5 Efecto de la luz artificial sobre la actividad de anidación de Tortugas Marinas en la playa de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico

Ana Beatriz Rivas Chacón

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

A lo largo de la línea costera de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico –RNUMM- se encuentran instalados numerosos hoteles y viviendas que causan un impacto sobre la actividad de anidación de las tortugas marinas por la luminosidad generada ya que a través de estudios anteriores en diferentes playas del mundo se ha comprobado que dicha luminosidad interfiere con la actividad de anidación, desorientando a las tortugas y evitando que de alguna manera estas aniden adecuadamente sin ningún estrés o presión, lo que interfiere con una de las etapas más importantes de su ciclo biológico.

Al momento de existir alguna alteración sobre dicho ciclo, la especie se ve obligada a migrar a otras áreas, lo que afecta así mismo en su supervivencia. El hecho de que la especie se aleje de las playas de anidación también es un problema para los pobladores del área que de alguna manera, aunque ilegal en estos momentos debido a las condiciones de las poblaciones de las tortugas marinas, aprovechan el recurso.

Por otro lado, la RNUMM es un humedal marino-estuarino con singulares funciones, valores y atributos donde se lleva a cabo la anidación de tres de las ocho especies de tortugas marinas existentes y que actualmente se encuentran en peligro de extinción, por lo que es de vital importancia proteger el área y minimizar los efectos negativos en contra de la anidación de las tortugas para beneficio de las mismas.

OBJETIVOS

- Determinar el efecto de la luz artificial sobre la actividad de anidación de las tortugas marinas en la playa de la RNUMM.
- Ejecutar un plan de acción que minimice el efecto causado sobre dicha actividad.

METODOLOGÍA

1. Realizar un censo del número de hoteles y viviendas localizadas en la línea costera de la Reserva, caracterizando su efecto lumínico en alto, medio y bajo.
2. Llevar a cabo reuniones parciales con los actores para informar la problemática y poder establecer conjuntamente las soluciones y reglamentación que se le aplicará a la misma.
3. Implementar las soluciones y controlar su cumplimiento.

4. Establecer un programa de educación ambiental tanto con los actores responsables del problema como en las escuelas.

RESULTADOS ESPERADOS

Se espera poder minimizar el efecto de la actividad lumínica artificial sobre la anidación de las tortugas marinas en beneficio de la especie, concientizando a los habitantes de la importancia de proteger a estas especies, favoreciendo así su anidación en las playas lo cual puede ser un gran atractivo turístico para el lugar y que puede ser una alternativa en beneficio del desarrollo de los pobladores si se maneja adecuadamente.

4.6 Propuestas para la Conservación del Parque Nacional Laguna Lachuá y el Desarrollo de su Área de Influencia

Ana Gatica Herrera

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Las comunidades del Área de influencia del Parque Nacional Laguna Lachuá, ejercen una fuerte presión sobre el mismo, ya que la pobreza, el cambio de uso de la tierra, y la falta de fuentes de ingresos, hacen que los pobladores vean al Parque como un proveedor de recursos. Así mismo, el desconocimiento acerca del valor tanto económico como biológico y genético que tiene el Parque provoca desvalorización del mismo.

OBJETIVOS

- Proponer a las comunidades del Área de Influencia del Parque Nacional Laguna Lachuá alternativas productivas que los provean de alimento, sean fuentes de ingresos, que sean sostenibles y ecológicamente viables. Que principalmente fortalezcan las bases organizativas que existen en las comunidades.
- Elaborar una matriz para el monitoreo y seguimiento de las investigaciones en el Parque Nacional Laguna Lachuá.
- Proponer alternativas de monitoreo y evaluación al INAB, Sub-Región II-6 para prevenir acciones que puedan planificarse y evitar problemas como talas e incendios.

METODOLOGIA

Muchas de las herramientas se están implementando:

1. Proyectos productivos:

- 1.1 Chile cobanero
- 1.2 Arroz
- 1.3 Miel
- 1.4 Cacao
- 1.5 PINFOR
 - 1.5.1 Reforestación
 - 1.5.2 Manejo de Bosques
 - 1.5.3 Manejo de regeneración natural
- 1.6 Proyecto de implementación conjunta (tenemos que darle seguimiento)

2. Proyecto para la educación ambiental:

- 2.1 Viveros escolares
- 2.2 Viveros comunales
- 2.3 Capacitaciones (Ley Forestal y otras)

3. Darle seguimiento y priorización a la **organización comunitaria**, y la formación en los pobladores de una cultura más forestal.

4. Darle seguimiento al monitoreo y elaboración de **investigaciones** de la información que las mismas generan.
5. Proponer al INAB elaborar **Evaluaciones Ecológicas Rápidas** que nos indiquen la situación actual del Parque, por talas y los incendios forestales, integrando investigaciones de la ENCA.
6. Proponer al INAB elaborar **Estudios de Impacto Ambiental** que nos generen información que sirva para prevenir los casos de talas e incendios que pudieran darse nuevamente en el parque.

RESULTADOS ESPERADOS

- ⇒ Una buena base de organización en las comunidades del Área de Influencia del Parque Nacional Laguna Lachuá, para que sean ellas las gestoras de proyectos futuros. Crear en las comunidades una cultura de conservación del Parque.
- ⇒ Generar una serie de investigaciones que ayuden al Parque como una herramienta para el plan maestro, y la administración del mismo, para lograr el mejor uso de los recursos que existen en el Parque.
- ⇒ Darle seguimiento y divulgar el proyecto de implementación conjunta nacional, para que sea llevado a cabo, ya que ofrece ingresos a las comunidades.
- ⇒ Dejar proyectos productivos en las comunidades del área de influencia del Parque, para que la presión sobre el mismo baje y de esta manera generar ingresos económicos, a la vez que se evita el cambio de uso de la tierra.
- ⇒ PROPUESTA: Que se elaboren mapas de la situación actual del Parque en la vegetación, composición. etc. y como se vio afectado éste por los incendios y las talas, por medio de las Evaluaciones Ecológicas Rápidas, y prevenir lo que podría suceder, elaborando planes de contingencia por medio de Estudios de Impacto Ambiental.

4.7 Contribución a la Pesca Sostenible en la Bahía de Amatique y Litoral Atlántico Guatemalteco.

Samuel Alejandro Coloma López

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Es necesario realizar un ordenamiento pesquero actualizado en la Bahía de Amatique y Litoral Atlántico, para hacer un uso sostenible del recurso.

OBJETIVOS

General:

Realizar un ordenamiento pesquero sostenible en la Bahía de Amatique y Litoral Atlántico.

Específicos:

- Determinar las épocas de veda apropiadas para las especies con mayor presión por pesca, basados en la fase de reproducción de las mismas.
- Determinar las artes de pesca y luces de malla apropiadas, que permitan el paso de las especies que aún no han iniciado su fase de reproducción.
- Determinar el número adecuado de embarcaciones pesqueras y artes de pesca dentro del área.
- Implementar el uso de artes de pesca biodegradables.

METODOLOGÍA

Realizar muestreos espaciados, para determinar época de reproducción y tallas en las que inician su fase de reproducción las especies con mayor presión pesquera, mediante el uso de artes de pesca con distintas luces de malla y así mismo, determinar con qué luz de malla se capturan las especies con la talla adecuada (en fase de reproducción)

RESULTADOS ESPERADOS

- ⇒ Evitar la sobre explotación por pesca de las especies que habitan en la Bahía de Amatique y Litoral Atlántico guatemalteco.
- ⇒ Incremento en los volúmenes de pesca a largo plazo
- ⇒ Disminuir las pescas fantasmas, causadas por artes de pesca no funcionales, que son lanzadas como desecho en el mar.

4.8 Valoración y Gestión para la Conservación del Ecosistema Manglar.

Estrella Marroquín

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Conforme aumentan las poblaciones humanas se observa un deterioro en el medio ambiente, factor que no es una excepción en el Ecosistema Manglar.

Todos los cambios que ha tenido la humanidad giran alrededor de la economía y por ende, si queremos mantener este ecosistema debemos darle un valor con bases sólidas, de la gran importancia ecológica al ecosistema para su conservación en años futuros.

Todos los componentes de la naturaleza están íntimamente relacionados por lo que debemos tratar de unificar todos los ecosistemas que se encuentran dentro del gran ecosistema tierra.

OBJETIVOS

- Valorización del Ecosistema Manglar.
- Gestión del Ecosistema Manglar.
- Conservación de los Ecosistemas Manglares.

METODOLOGIA

1. Unir fuerzas tanto de organizaciones nacionales como internacionales para la conservación del medio ambiente, en este caso para el Ecosistema Manglar.
2. Priorizar actividades de conservación.
3. Es importante conocer todo tipo de investigación que se ha efectuado en el área de manglar, para utilizar toda esta información muy valiosa.
4. Gran parte del impacto del hombre hacia el ecosistema manglar es causado por individuos o instituciones económicamente poderosas, por incumplimientos en la legislación ya que alrededor se mueven muchos intereses económicos.
5. Trabajar con las comunidades del área para crear educación ambiental, social, económica y cultural.

RESULTADOS ESPERADOS

- ⇒ Unión de todas las instituciones que se dedican al trabajo en área de Manglares para formar un grupo fuerte multidisciplinario y dar a conocer toda la labor que se está realizando.
- ⇒ Valorización del ecosistema Manglar, ya que el mundo gira alrededor de la economía y con esta valiosa herramienta poder indicar a la población de los beneficios con los que puede contar en un futuro.

4.9 Correcta Aplicación del Plan Maestro 2000-2005 del Biotopo “Laguna Del Tigre–Río Escondido” Aprobado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP.

Raúl Amílcar Villatoro Palacios

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Desde su creación el Biotopo “Laguna del Tigre-Río Escondido”, no había contado con un Plan Maestro que diera las directrices para el correcto manejo del Area Protegida, únicamente se contaba con Planes Operativos Anuales, los cuales eran elaborados por el administrador de turno de dicha unidad de conservación.

Actualmente se cuenta por primera vez con un Plan Maestro para el período 2000-2005, el cual fue elaborado con personal de amplia experiencia en áreas protegidos del Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual fue sometido a consulta con todos los actores involucrados de una u otra manera con el Biotopo. Por tal razón se propone que dicho Plan Maestro se aplique correctamente y que en el transcurso de la aplicación del mismo se le hagan los cambios que se crean convenientes y necesarios para el buen manejo del Biotopo.

Es necesario también que los Planes Operativos Anuales se elaboren adecuadamente, tomando en cuenta y como base, el Plan Maestro vigente.

OBJETIVO

Contar con el apoyo institucional adecuado y que sea facilitador para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Maestro vigente.

METODOLOGIA

1. El Plan Maestro será divulgado con personas que ejercen presión sobre el Biotopo.
2. El administrador del Biotopo tomará el Plan Maestro como una herramienta de trabajo para que las acciones que allí se realicen no contradigan al mismo.
3. Se coordinarán las actividades contenidas en dicho documento con instituciones afines o relacionadas con el Biotopo en la región, a fin de que se cumplan de una mejor manera.

RESULTADOS ESPERADOS

- ⇒ Se espera al final de cada año, evaluar el grado de cumplimiento y avance del Plan Maestro.
- ⇒ Hacer los cambios que se consideren necesarios, de acuerdo con las situaciones que se presenten.
- ⇒ Elaborar los Planes Operativos Anuales, tomando estrictamente de base, el Plan Maestro vigente del Biotopo.
- ⇒ Poder al final del año 2005, haber cumplido con un porcentaje aceptable de cumplimiento del Plan Maestro y contar con un nuevo Plan para los próximos 5 años.

4.10 La Organización Comunitaria, una Alternativa de Manejo para los Humedales de la Costa del Pacífico de Guatemala.

Luis Eduardo Cortez Salvatierra

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La presión ejercida por los habitantes de las zonas de los humedales hace que estas ricas zonas de biodiversidad enfrenten cada día, una reducción de sus áreas y con ella la pérdida del material genético así como, un importante alejamiento de las poblaciones de especies migratorias que usan los humedales en sus desplazamientos. Estas reducciones afectan en el mediano y largo plazo, los asentamientos humanos, toda vez que existe una dependencia marcada entre ellos y los recursos que el humedal les provee. Y aunque existe una incipiente conciencia de la necesidad de conservarlos, hacen falta esfuerzos organizados tanto a nivel de comunidades como de ayuda financiera, para que efectivamente este trabajo presente una incidencia adecuada en la lucha contra su desaparición.

OBJETIVOS

General

Recuperar y conservar los humedales de la Costa del Pacífico.

Específicos

- Propiciar formas de aprovechamiento sustentable y sostenible de los recursos de los humedales, sobre la base de la participación comunitaria.
- Desarrollar entre los habitantes de los humedales y las poblaciones aledañas, una conciencia ecológica para participar en el manejo de estas áreas.
- Proponer formas comunitarias de aprovechamientos, manejo y control de los humedales, que mejoren las oportunidades de los grupos humanos participantes, y los recursos existentes en ellos.
- Identificar y ejecutar opciones económicas alternativas, para las comunidades de manera que se disminuya la presión sobre los recursos naturales.

METODOLOGÍA

1. Formación de organizaciones comunitarias con personalidad jurídica.
2. Formulación de un concepto de capacitación y asistencia técnica orientado a fortalecer la organización en los aspectos de: gestión administrativa, manejo y conservación de recursos naturales, forestal, pequeña empresa, tributaria, gestión financiera y elaboración de pequeñas propuestas.
3. Gestión de recursos humanos y financieros que apoyen el proceso de desarrollo de las comunidades vinculadas con los humedales.

4. La formulación de una participación de más a menos de los acompañantes técnicos y de menos a más de los comunitarios.

RESULTADOS ESPERADOS

- ⇒ El deterioro de los humedales involucrados, se detiene y se mejoran los que se encuentran con problemas
- ⇒ Las comunidades se involucran en la gestión de sus recursos naturales y asumen el proceso de la toma de decisiones en los mismos
- ⇒ Las opciones productivas planteadas, se desarrollan y generan mayores ingresos en las comunidades.
- ⇒ La presión hacia los recursos en los humedales se disminuye considerablemente
- ⇒ Las organizaciones comunitarias cuentan con recursos financieros para el planteamiento de acciones de desarrollo.
- ⇒ Las organizaciones cuentan con un nuevo y renovado liderazgo en sus comunidades.
- ⇒ Los habitantes adquieren habilidades y destrezas para su desarrollo en otras áreas que no sean los humedales.

4.11 Apropiamiento de las Comunidades en Posible Sitio Ramsar Paraíso–La Barrona

Gustavo Adolfo Pineda Canizales

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Generalmente los proyectos de desarrollo comunitario plantean propuestas sin contar con la participación y apoyo de las comunidades dando como resultado que las propuestas fracasen y esto a la vez provoca que los donantes que patrocinan duden que esta clase de procesos sean funcionales quedando como los únicos damnificados los pueblos quienes se quedan sin ser parte de los procesos de desarrollo.

OBJETIVOS

- Concientizar y lograr la aceptación de las comunidades de la propuesta.
- Que representantes de las comunidades participen directamente en la propuesta.
- Desarrollar capacidades para la toma de decisiones en estos procesos.

METODOLOGIA

Reuniones y talleres comunitarios en cada una de las comunidades dentro del área propuesta.

RESULTADOS ESPERADOS

- ⇒ El apropiamiento de las comunidades de la propuesta.
- ⇒ La participación directa de los líderes comunitarios.
- ⇒ Las comunidades están informadas sobre el contenido y los resultados esperados con la implementación de la propuesta.

4.12 Conservando Participativamente Mediante el Entendimiento de los Objetivos de la Teoría Participativa

Lizeth Álvarez

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La metodología participativa claramente indica un proceso en el cual se comparte y crea conocimiento, con el objetivo de devolver a comunidades marginalizadas el poder de toma de decisiones en proyectos que afectaran su vida.

Varias instituciones se encuentran en el proceso de crear un Plan Maestro para el Parque Nacional Sipacate-Naranjo. Aunque las instituciones buscan crear este Plan Maestro de manera participativa, existe evidencia de que la participación de estas comunidades se ha limitado a la facilitación de información.

OBJETIVOS

- Concienciar a las autoridades encargadas de los objetivos y métodos de la metodología participativa.
- Solicitar a las autoridades de conservación que consideren la capacitación de aldeanos, para que estos puedan participar más ampliamente en los esfuerzos de conservación.

METODOLOGÍA

Proporcionarle a las instituciones una lista de lectura de metodología participativa y sugerir que la misma sea una lectura obligatoria para los técnicos de dichas instituciones.

Entregar al final del proyecto de investigación en Sipacate-Naranjo, una serie de recomendaciones enfocadas con respecto al involucramiento de las comunidades en el proceso de conservación.

RESULTADOS ESPERADOS

- ⇒ Una concientización de los técnicos de las instituciones, los cuales tienen un contacto directo con las comunidades.
- ⇒ La creación en el futuro, de procesos que sean verdaderamente participativos en los cuales se involucre a las personas que habitan en las áreas protegidas, no solamente para la extracción de información, si no en un proceso verdaderamente participativo.

4.13 Disminución del Deterioro de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico, Taxisco, Santa Rosa.

Salvador Roberto González

DESCRIPCIÓN DE PROBLEMA

Debido a que es una Reserva de Usos **Múltiples**, es obvio que la presión humana sobre sus recursos aumenta cada día.

La Reserva en los últimos años ha sufrido un cambio de trascendencia en cuanto a convertirse en una comunidad que albergaba a sus propios habitantes, visitada por personas nacionales y esporádicamente algún extranjero con afán de pasear o recrearse de forma casual, en un centro turístico internacional que recibe extranjeros (principalmente europeos) y nacionales formalmente, que demandan más servicios y de mejor calidad: hoteles, restaurantes, paseos, etc.

Como la infraestructura instalada no responde a la demanda, es normal que el impacto ambiental negativo sea mayor trayendo secuelas secundarias no por eso menos importantes como el cambio en el uso de la tierra para actividades camaroneras, construcción de casa de veraneo, nuevos hoteles que han creado especulación en el precio de la tierra, demanda de la madera de mangle y sobrepesca, lo cual a contribuido a desplazar a los habitantes permanentes

OBJETIVO

Disminuir el efecto negativo propiciando acciones que den a los pobladores nuevas alternativas para mejorar su nivel de vida conservando y aprovechando los recursos de forma racional y sostenible.

METODOLOGÍA

Involucrar a los diferentes actores a través del **Comité de Apoyo** de la Reserva Natural Monterrico, coordinando las diferentes actividades haciendo las consultas respectivas que traerán como efecto decisiones consensuadas al aplicar los diferentes preceptos contenidos en leyes y documentos técnicos: POA, Reglamento para Aprovechamiento del Mangle, Plan Maestro y otras leyes concurrentes.

RESULTADOS ESPERADOS

- ⇒ Detener el deterioro del área protegida
- ⇒ Implementar el Plan Maestro
- ⇒ Lograr amplia participación comunitaria
- ⇒ Implementar prácticas de pesca y captura de fauna acuática de forma regulada

4.14 Propuesta para la Declaratoria del Parque Nacional Sipacate-Naranjo como Sitio Ramsar

Patricia España

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El Parque Nacional Sipacate-Naranjo es un área que posee las suficientes características para declararlo como Humedal de Importancia Internacional. Actualmente no se cuenta con información, a pesar de que cuenta con recursos naturales valiosos que deben ser conservados y manejados de una forma racional.

Es importante mencionar que el humedal es un área protegida que no posee estudio técnico ni un plan de manejo, por lo que los recursos del área se han ido deteriorando debido a la presión externa que se ejerce en ellos.

Siendo el CONAP el ente encargado de la administración de las áreas protegidas y la conservación de los recursos naturales del país, no cuenta con los fondos necesarios para manejar adecuadamente el humedal, por lo que el Parque, al formar parte de la Lista de Humedales de Importancia Internacional de la Convención de Ramsar, podría gestionar con mayor facilidad dichos fondos para darle un manejo racional al área y al mismo tiempo cumplir con los objetivos y compromisos del CONAP.

OBJETIVOS

General

Generar información científica para que pueda ser declarado como Sitio Ramsar.

Específicos

- Identificar la biodiversidad del Parque Nacional Sipacate-Naranjo.
- Delimitar el área potencial del Parque Nacional Sipacate-Naranjo que deba ser propuesta como Humedal de Importancia Internacional.

METODOLOGÍA

1. Recopilación de información existente.
2. Definir puntos clave para llevar a cabo los muestreos.
3. Realización de inventarios de flora y fauna.
4. Elaboración de estudios limnológicos del área.
5. Determinar las funciones y valores ecológicos y socioculturales del Parque.
6. Análisis de los datos recabados.

RESULTADOS ESPERADOS

- ⇒ Un documento completo que contenga el inventario general del humedal con información de calidad que apoye la propuesta para poder declarar el Parque Nacional como Sitio Ramsar.
- ⇒ A largo plazo, la declaración del Parque como un Humedal de Importancia Internacional.

4.15 Inscripción a la Convención Ramsar de la Laguna Sesecapa, Caserío El Triunfo–Aldea Chicago (Municipios de Sto. Domingo-Mazatenango) Departamento Suchitepéquez

Mauro León Cifuentes

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La Laguna Sesecapa pertenece al Caserío El Triunfo, municipio de Santo Domingo y a la Aldea Chicago, municipio de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez.

Dicha Laguna cuenta con una biodiversidad de especies entre ellas camarón de agua dulce (chacalín), peces, caracoles, aves, tortugas, serpientes, armadillos etc, además en los márgenes de la Laguna se encuentran montículos en los que se han encontrado vestigios de la época olmecoide.

La mayoría de los habitantes de las dos comunidades obtienen un 70% de sus alimentos en dicha Laguna, pero lamentablemente no hay un control en el aprovechamiento de los recursos de la misma y si no hay un manejo adecuado es posible que la biodiversidad en la Laguna se pierda en el futuro y las comunidades serán las afectadas.

OBJETIVOS

- Inscribir a la Laguna Sesecapa en la Convención Ramsar.
- Proteger la biodiversidad de la Laguna Sesecapa.
- Involucrar a las comunidades para la conservación de la Laguna Sesecapa.

METODOLOGIA

1. Llenado de la Ficha Informativa de la Convención Ramsar.
2. Reuniones constantes con las comunidades interesadas.
3. Capacitación a los habitantes y decisores sobre conservación y protección de humedales.
4. Educación ambiental a las comunidades de El Triunfo y Chicago.

RESULTADOS ESPERADOS

- ⇒ Que la Laguna Sesecapa se encuentre inscrita en la Convención Ramsar.
- ⇒ Poder contar con un plan de manejo para la Laguna Sesecapa.
- ⇒ Que los actores y decisores sean capacitados sobre el manejo de la Laguna.

4.16 Propuesta para la Declaración del Parque Nacional Río Dulce como Humedal Ramsar de Importancia Internacional

Nery Carías Salazar

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

El Parque Nacional Río Dulce, por sus características es un humedal que alberga un sin número de especies representativas propias de la zona, pero que está continuamente siendo sometido a grandes presiones antropogénicas tales como chalets, pescadores, lancheros, hoteleros, marinas, turistas y comunidades, las cuales dan como resultado lo siguiente:

- Pérdida de la cobertura vegetal
- Extracción ilegal de flora y fauna
- Avance de la frontera agrícola
- Contaminación por desechos sólidos y líquidos
- Crecimiento demográfico
- Desarrollo turístico desordenado
- Invasiones a los terrenos

OBJETIVO

Declaración del Parque Nacional Río Dulce, como un Sitio Ramsar de importancia internacional.

METODOLOGIA

Para lograr que el PNRD sea declarado como un Sitio Ramsar, se deben realizar los pasos siguientes: 1) la recopilación completa de la información general del área, 2) llenar la Ficha Informativa Ramsar, 3) hacer las gestiones pertinentes con la autoridad técnica y administrativa nacional Ramsar, así como 4) dar un adecuado seguimiento a la gestiones.

RESULTADOS ESPERADOS

Lograr la declaratoria del Parque Nacional Río Dulce, antes del año 2,003.

4.17 Propuesta para la Inclusión de Humedales en la Zonificación del Biotopo Chocón Machacas

Oscar A. Santos Gutiérrez

DESCRIPCIÓN DE PROBLEMA

Si bien es cierto que los humedales de Biotopo Chocón Machacas se han resguardado por medio del constante control y vigilancia que el personal efectúa, también se debe considerar que el éxito de su permanencia estriba en el manejo que se efectúe en ellos y sus alrededores. Por ello se presenta la propuesta para iniciar actividades que conlleven a tener conocimiento con los mismos y aplicar un manejo adecuado y con realidades.

OBJETIVOS

- Evitar la desaparición del manatí del sistema fluvial lago de Izabal-Río Dulce, por medio de la vigilancia y protección de su hábitat natural y de su estudio.
- Proteger y conservar el entorno de los bosques inundables de la cuenca del Río Chocón, incluyendo las lagunas y *creeks* asociados, con el fin de asegurar la sobrevivencia de la fauna allí presente, y mantener su paisaje.
- Mantener un margen del golfete, las lagunas y *creeks* protegidos de la pesca a fin de que las poblaciones de peces, crustáceos, quelonios y los restantes organismos que conforma las cadenas alimenticias, se recuperen, y contribuyan a la estabilización y conservación de la dinámica de estas poblaciones en toda el área de Río Dulce.
- Mantener íntegras las asociaciones de manglar ribertino y los bosques inundables, a fin de preservar la fusión enriquecedora y de suministros de nutrientes a las aguas del golfete.
- Desarrollar programas orientados a la conservación de la diversidad biológica representada en el Biotopo.

METODOLOGÍA

El método principal utilizado es la comparación y análisis actual de avances y fracasos.

Diagnóstico

Se evaluará la situación actual y la dimensión del problema tanto cualitativo como cuantitativo; y

Análisis

Teniendo la base de conocimiento, se involucrará en el POA en forma especial debido a su relevancia, tanto biológica como social.

RESULTADOS ESPERADOS

- ⇒ Obtener un inventario en cuanto a cantidad y dimensión;
- ⇒ Realizar una caracterización del o los humedales;
- ⇒ Intensificar el control y vigilancia;
- ⇒ Realizar un monitoreo constante;
- ⇒ Realizar acciones de recuperación;
- ⇒ Realizar investigación de flora y fauna asociada;
- ⇒ Inclusión de los humedales de Biotopo como una actividad especial en el POA;
- ⇒ Incluir dentro de la zonificación del Biotopo la "Zona de humedales".

4.18 Conceptualización del Corredor Biológico Marino-Costero

Salvador I. López Marroquín

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

A partir de la Alianza Centroamericana de Desarrollo Sostenible –ALIDES- se deriva la acción Centroamericana del Corredor Biológico Mesoamericano –CBM- como un instrumento de dicha alianza. Sin embargo, los Centroamericanos y en particular los Guatemaltecos, todavía no tenemos conciencia de dicho concepto y por lo tanto este instrumento no es aplicado con total certeza. Esto puede conducir a una aplicación equivocada del mismo y provocar efectos negativos a la gestión conservacionista de Guatemala.

Por otro lado, esta falta de conocimientos pueden redundar en la falta de apoyo para la implementación del CBM.

OBJETIVOS

- Aplicar adecuadamente el tema del Corredor Biológico Marino-Costero.
- Implementar efectivamente el instrumento del Corredor Biológico Marino-Costero en Guatemala.

METODOLOGIA

1. Consultar al comité del CBM y a la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).
2. Buscar información en fuentes bibliográficas especializadas (Internet).
3. Hacer un taller nacional sobre el Corredor Biológico Mesoamericano.

RESULTADOS ESPERADOS

- ⇒ Conciencia clara del CBM y Marino-Costero en el sector conservacionista Guatemalteco.
- ⇒ Despertar el interés sobre dicho concepto e iniciativa Centroamericana.
- ⇒ Fortalecer la implementación del instrumento.

4.19 Conservación de los Recursos Hidrobiológicos Asociados a los Sitios Ramsar Localizados dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).

Regina Sánchez Castañeda

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Introducción de especies exóticas a los cuerpos de agua

Actualmente se presentan en los cuerpos de agua una serie de causas que han provocado el deterioro de las poblaciones de los recursos hidrobiológicos. Una de las principales causas es la introducción de especies exóticas en los humedales que están declarados como Sitios Ramsar y al mismo tiempo se encuentran localizados en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.

Siguiendo una de las políticas del SIGAP que es manejar racionalmente la vida silvestre para la producción de proteína, se presenta una propuesta que proporcione a corto plazo datos de base para la producción de proteína a nivel artesanal y la conservación de los recursos hidrobiológicos.

OBJETIVOS

General

Obtener una herramienta que sirva de base para ofrecer como alternativa la producción de proteína por medio del aprovechamiento racional de los recursos hidrobiológicos de los Sitios Ramsar dentro del SIGAP.

Específicos

- Identificación de especies acuáticas nativas en los humedales de Manchón-Guamuchal, Laguna del Tigre y Bocas del Polochic.
- Proporcionar el manejo adecuado de por lo menos 3 especies nativas que puedan ser aprovechadas racionalmente por las comunidades que habitan cerca de los humedales.

METODOLOGIA

1. Recopilar información existente.
2. Muestreos de campo en los humedales de Manchón-Guamuchal, Laguna del Tigre, y Bocas del Polochic: identificar puntos de muestreo, coleccionar ejemplares para ser clasificados por medio de una guía taxonómica.

3. Definir especies nativas que tengan potencial para ser manejadas y aprovechadas dentro de los humedales.
4. Realizar ensayos cortos de manejo para verificar la factibilidad de adaptación y aprovechamiento de las especies nativas para que sean ofrecidas como una alternativa de producción de proteína animal.

PRODUCTOS / RESULTADOS ESPERADOS

- ⇒ Un inventario de especies nativas de los humedales Manchón-Guamuchal, Bocas del Polochic y Laguna del Tigre.
- ⇒ Un documento que contenga una guía sobre el manejo racional de tres especies acuáticas nativas que habitan en los humedales

V PARTE: TRABAJOS EN GRUPO

5.1 ADMINISTRACIÓN DEL PNRD

PROBLEMÁTICA

SITUACIÓN LEGAL

- Lagunas en las leyes
- Fincas privadas (inadecuado manejo de recursos)
- Invasiones (comunidades e individuales)
- Alta demanda de arrendamiento, sin una pronta solución por el ente encargado
- Terrenos nacionales no registrados
- Asentamientos humanos (aumento demográfico)
- Lentitud en la aplicación de la ley en asuntos ambientales, e impunidad ambiental
- Desconocimiento parcial o total de las leyes y mecanismos legales existentes
- Inadecuada interpretación de la ley
- Incumplimiento en la presentación de EIAs
- No están reguladas adecuadamente las marinas

TENENCIA DE LA TIERRA

- Especulación con los precios de la tierra
- Tierras no registradas
- Derechos de posesión por entes no autorizados
- Desplazamiento de poseionarios originales por otros de mayor poder económico
- Irrespeto a lo establecido por la ley, respecto al derecho de paso en las riberas del río
- Alteración de mojones
- Fraccionamiento

ZONIFICACION

- No existe un catastro actualizado
- Las zonificaciones propuestas se encuentran desactualizadas
- No hay zona de amortiguamiento
- El plan maestro actual no responde a la realidad presente del parque
- No se cuenta con una delimitación física del parque

PROPUESTAS DE SOLUCION A LA PROBLEMÁTICA

La problemática del PNRD debe enfocarse desde una perspectiva integral, tomando en cuenta que es compleja e intervienen gran diversidad de actores.

En tal virtud se propone que la problemática se aborde considerando los siguientes aspectos:

1. Actualización del catastro para que permita identificar la situación de la tenencia.
2. Reordenamiento territorial del PNRD
3. Actualizar el plan maestro del PNRD que contenga en consenso de los diferentes actores a través de las consultas generales
4. Se sugiere que los términos de referencia respondan a las necesidades del PNRD, y se elaboren mediante el consenso de las partes para evitar experiencias anteriores
5. Establecer mecanismos de monitoreo y control, coordinados con los diferentes entes administrativos
6. Elaboración de Planes Operativos acordes al Plan Maestro
7. Que se gestionen oportunamente los recursos económicos necesarios para poder llevar a cabo las diferentes actividades de manejo
8. Que se cuente con mayor número de personal que pueda atender la cobertura de los POAs y Planes de Manejo
9. Reforzar la coordinación entre las asesorías jurídicas de los entes administrativos y otras entidades que tienen por mandato la aplicación de las leyes de medio ambiente (Procuraduría de delitos contra el ambiente, PNC, Municipalidades, comunidades)
10. Debe existir un programa de capacitación en difusión de las leyes sobre conservación y medio ambiente
11. Se debe coordinar interinstitucionalmente en el momento de presentar denuncias de ilícitos
12. Previo a la implementación de lo sugerido, se hace necesario socializar los planes de manejo, leyes ambientales y de conservación además de todas aquellas iniciativas orientadas al manejo sostenible y sustentable del PNRD

INTEGRANTES DEL GRUPO:

1. Oscar A. Santos Gutiérrez
2. Nery Carías
3. Salvador Roberto González
4. Raúl Amílcar Villatoro P.
5. Luis Eduardo Cortéz
6. Gustavo Pineda

5.2 FAUNA DEL PNRD.

POTENCIALES PROBLEMAS

- Contaminación
- Presión pesquera sobre las especies
- Presión sobre fauna silvestre (pérdida hábitat y aprovechamiento)

METODOLOGIA PARA DETERMINAR LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

1. Contaminación de las aguas
 - 1.1 Definición de puntos de muestreo con base en mapas.
 - 1.2 Estudio limnológico de Río Dulce.
 - 1.3 Identificación y cuantificación de especies indicadoras de Fito y Zooplancton.
 - 1.4 Toma de muestras de organismos filtradoras a fin de evaluar cantidad de metales pesados acumulados.

2. Determinar la situación actual de la pesca.
 - 2.1 Especies a la cual está dirigida la pesca.
 - 2.2 Caracterizar artes de pesca: luces de malla, número de artes, dimensiones, tipos de artes.
 - 2.3 Caracterizar embarcaciones pesqueras: tamaño (largo y ancho), cantidad de embarcaciones, potencia del motor.
 - 2.4 Determinar volúmenes de pesca por tiempo de captura.
 - 2.5 Determinar el ciclo biológico de especies bajo presión o más presionadas.

3. Aprovechamiento de fauna en el Parque Nacional Río Dulce.
 - 3.1 Elaboración de inventarios de especies de acuerdo a importancia ecológica y de uso.
 - 3.2 Determinar el estado actual de las especies seleccionadas.
 - 3.3 Priorización de especies de acuerdo al grado de presión con base en las causas que puedan afectar sus poblaciones.
 - 3.4 Determinar causa de estado de las poblaciones de fauna.
 - 3.5 Elaboración de calendario cinegético para implementar en áreas de influencia del Parque.
 - 3.6 Generar información de base (de qué y cómo). Si hablamos de pérdida de hábitat, qué información necesitamos.

5.3 PROBLEMÁTICA FORESTAL DEL PNRD.

1. DETERMINACION DE AMENAZAS

- Tala para construcción de viviendas: en este aspecto nos referimos principalmente para la construcción de los chalet, y la comercialización de madera, con el mismo fin.
- Existen invasiones dentro de las áreas protegidas, para:
 - ❖ Recreación
 - ❖ Cultivos de subsistencia
 - ❖ Ganadería
 - ❖ Otros (INDE, oleoducto, etc.)
- Talas para consumo energético
- Amenazas naturales como deslaves, caídas de árboles, muerte de algunas especies, por lo que es muy difícil controlar este tipo de fenómenos.

2. PROPUESTAS

- Elaborar un inventario forestal del área y darle una valoración adecuada al recurso, demostrando con bases sólidas la importancia de su conservación, por los recursos genéticos y la biodiversidad existente. Así mismo darle seguimiento a otras investigaciones, que se coordinen en base a una planificación bien estructurada que responda a las necesidades prioritarias del área.
- Coordinar las investigaciones (EPS, Practicantes, etc) con grupos multidisciplinarios, para aportar desde diversos puntos de vista
- Identificar a los extractores de madera
- Capacitar personal de las entidades administradoras, de aplicación de la justicia, de las municipalidades, en los aspectos de conservación, aplicación y seguimiento de la ley.
- Elaborar una estrategia de educación ambiental y darle seguimiento en conjunto con las organizaciones involucradas en este aspecto y el ministerio de educación (reforma educativa). Implementación de viveros forestales comunales y escolares.

5.4 Participación Comunitaria

Proyecto para Detener las Invasiones y Construcciones

Problemática:

Colonización del área protegida por nuevas familias

Pasos recomendados para trabajar el problema de invasiones en el área del Parque Nacional Río Dulce:

Estrategias:

Se piensa que la estrategia general sería trabajar hacia el objetivo de parar las invasiones en el futuro. Reconocer las comunidades existentes dentro de los límites del parque y trabajar conjuntamente con ellas hacia el objetivo mutuo de impedir nuevas infiltraciones.

Creación de información:

Creemos que antes de poder dar pasos para parar futuras invasiones, debemos de tener una idea clara de quienes habitan actualmente el Parque. Además esta información deberá contener datos socioeconómicos para poder elaborar un plan de trabajo participativo con las comunidades, con el fin de crear alternativas a los usos de los recursos naturales de estas mismas.

Para la elaboración de información proponemos las siguientes actividades, las cuales deberán ser conducidas de manera participativa siempre que sea posible. Esto quiere decir que se deberá de capacitar a personas de las diferentes aldeas y con el propósito que ellos desarrollen este trabajo conjuntamente con las personas de CONAP

- ⇒ Censo
- ⇒ Delimitación detallada de los límites de las poblaciones
- ⇒ Delimitación de las áreas con fincas
- ⇒ Creación de información detallada de tipo socioeconómico

Divulgación de Información:

El objetivo es mejorar la diseminación e implementación de información concerniente a las normas que regulan el Parque. Con este objetivo sugerimos una colaboración y coordinación entre las diferentes entidades con interés en el área (por ejemplo: comunidades, ONGs, y otros grupos en el área)

Las actividades que sugerimos son las siguientes (estas actividades, sugerimos sean llevadas a cabo de manera participativa, o sea buscando el input de los aldeanos. Esto se podría lograr, creando los rótulos en colaboración con ellos, y capacitando a aldeanos para que pudieran ellos dar pláticas en sus aldeas):

- ⇒ Triplicar los rótulos en el área
- ⇒ Educación ambiental y de los objetivos del Parque
- ⇒ Platicas en las comunidades
- ⇒ Distribución de trifoliales hacia los hoteles, las comunidades, las escuelas etc.

Creación de comité "contra invasiones"

- CONAP
- Ocret
- CECON
- Chaleteros
- Municipalidades

Objetivo: Formar un frente común en contra de la colonización del Parque contrarrestándola desde sus primeras etapas. Contribuyendo cada institución según el papel que le corresponde.

Cómo: cada institución reportará a la coordinación del comité sobre los diferentes movimientos colonizantes de los que tenga información. Así también, dependiendo de la importancia será discutido al seno del comité.

Por ejemplo, la municipalidad no adjudicará usufructos dentro del Parque, ni la OCRET los arrendamientos. La información (solicitudes) será reportada al comité. Con el objeto de que la administración del Parque tome decisiones preventivas al respecto.

También las deferentes entidades gestionarán ante las autoridades correspondientes las acciones ilícitas.

Creación de Comité pro desarrollo

- CONAP
- Chaleteros
- Comunidades
- Ak tenamit
- Otros ONGs
- Lanjeros
- Industria Turismo

Objetivo: Mejorar las condiciones del nivel de vida de las comunidades para que participen en actividades de control y conservación del Parque.

Cómo: Planificar las acciones de desarrollo del PNRD siguiendo las directrices de manejo para la conservación del mismo.

Creación de un equipo permanente de organización y desarrollo comunitario, integrado a la administración del Parque:

Este equipo se encargará de realizar trabajo directamente con las comunidades, para fortalecer su organización y desarrollo en función de la conservación. Buscando un equilibrio entre sus necesidades y los objetivos de conservación del PNRD. Así mismo coordinará y ejecutará las directrices del comité pro desarrollo.

Este equipo formará parte de un equipo multidisciplinario (Sociología, Servicio social, Biología, Agronomía, forestales, otros) que deberán de establecer los diagnósticos, censos, planes de trabajo comunitarios, como validar los diferentes diagnósticos.

Regulaciones:

Prohibido vender las mejoras hechas a los terrenos en los contratos de arrendamiento de OCRET.

INTEGRANTES DEL GRUPO

1. Lizeth Álvarez
2. Salvador López
3. Anabella Barrios
4. Susanne Emond

VI PARTE: EVALUACIÓN DEL TALLER

VI PARTE RESULTADOS EVALUACIÓN I Taller “Conservación y Manejo de Humedales en Guatemala” Río Dulce, Izabal, 4 al 10 de junio del 2000

Al finalizar el Taller se realizó una evaluación de los participantes sobre el mismo, por medio de 8 preguntas. Se obtuvieron un total de 23 evaluaciones, las cuales resumimos en este reporte. Las valoraciones para las preguntas fueron las siguientes:

- | | |
|---|-----------|
| 1 | muy malo |
| 2 | malo |
| 3 | regular |
| 4 | bueno |
| 5 | excelente |

En el caso de la evaluación de los instructores las claves utilizadas fueron las siguientes:

- | | |
|-----|------------------------|
| MTF | María Teresa Fernández |
| NW | Néstor Windevoxhel |
| JR | Jorge Roldán |
| JRu | Jorge Ruíz |
| MRJ | Mario Roberto Jolon |

Se presentan por pregunta los comentarios más relevantes y en gráficas los resultados de las calificaciones asignadas por los participantes del Taller. En cada pregunta se indica a que gráfica debe referirse si es el caso.

Pregunta No.1: ¿Cómo califica el Taller en general? (Gráfica 1)

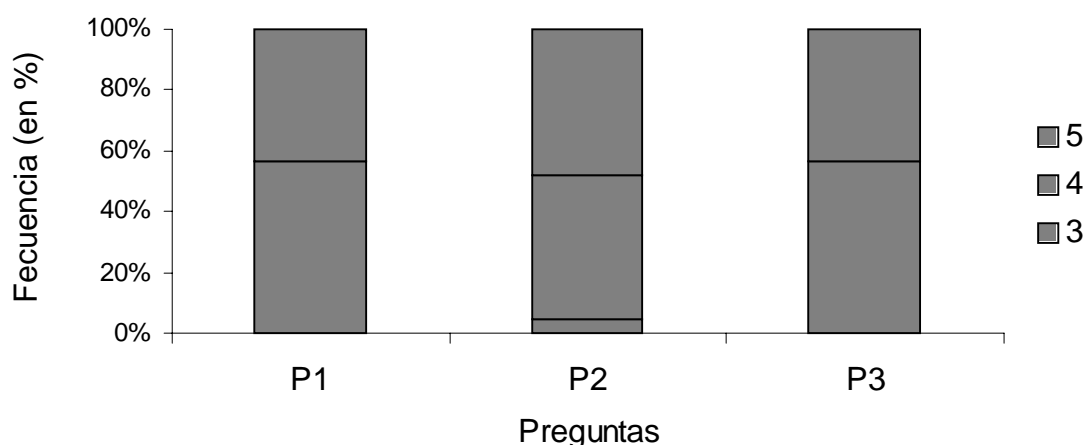
- Desempeño adecuado en cuanto al tiempo y contenidos.
- Demasiado a prisa y faltó más dinámica por parte de algunos conferencistas.
- Buena planificación, organización y logística.
- Por la duración debieron participar más expositores.
- Importante que se realizó en un humedal y con personas que trabajan en humedales.
- Importante para aumentar conocimiento y generar elementos que beneficien al Parque Nacional Río Dulce.
- Los asistentes del Taller participaron activa y dinámicamente en el mismo.
- Es necesario contar con representatividad de los principales humedales de Guatemala.

Pregunta No.2: ¿Aumentó su conocimiento sobre el manejo y conservación de humedales? (Gráfica 1)

- Necesidad de concretar temas específicos, por ejemplo profundizar en Valoración Económica.

- Los conocimientos adquiridos pueden ser aplicados en las áreas geográficas de trabajo. Se abordaron tópicos claves para complementar las actividades profesionales en el área de trabajo.
- El intercambio de experiencias entre los participantes fue muy enriquecedor.
- Aumento en el conocimiento de conceptos utilizados en humedales.

Gráfica No.1



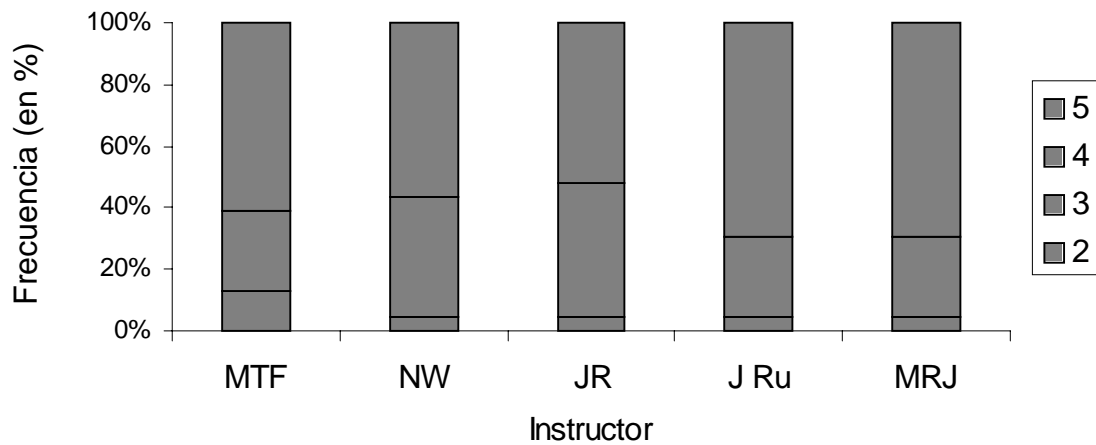
Pregunta No.3: ¿Cómo calificaría usted el contenido del Taller? (Gráfica1)

- Faltó cubrir algunos temas de la agenda.
- Si se hubieran brindado más temas el tiempo no alcanzaba.
- Faltó cubrir el ámbito social y teoría participativa.
- Buen material, pláticas y gira de campo.
- Primeros días demasiado cargados y faltó tiempo para las presentaciones personales.
- En cuanto a las participaciones personales, debe pedirse trabajos más puntuales, tal como EIA por ejemplo.
- Información escrita complementaria muy buena.
- Aplicación de lo aprendido en la gira de campo.

Pregunta No.4: En general los facilitadores (instructores) fueron: (Gráfica 2)

- El contenido brindado por Jorge (¿?) fue muy técnico y eso fue determinante.
- Los instructores fueron buenos, puntuales y brindaron información importante.
- JR fue muy monótono aunque demostró claro dominio de su tema.
- Para los expositores de baja calificación (JR y MTF) mejorar las dinámicas de la presentación de los temas, ordenar y sintetizar más la información transmitida.
- Las dinámicas y motivación son importantes para mantener el interés en las charlas.
- Se presentaron muchos casos de otros países que no se adaptan a nuestra realidad. Faltó más práctica en cuanto al mapeo.

Gráfica No. 2



Pregunta No.5: ¿Esperaba aprender algo más que no fue tratado?

- Dinámica de humedales costeros y su papel como indicadores.
- Profundizar más en valorización económica y tener alguna práctica.
- Práctica de EIA en humedales.
- Manejo de datos y análisis de información.
- CITES
- Profundizar en manejo de manglares.
- Práctica de aplicación del SIG en humedales.
- Profundizar más en los convenios internacionales.
- Profundizar en monitoreo.
- Profundizar en los temas de participación comunitaria, aspectos sociales y teoría participativa.
- Cómo divulgar un humedal (¿?)

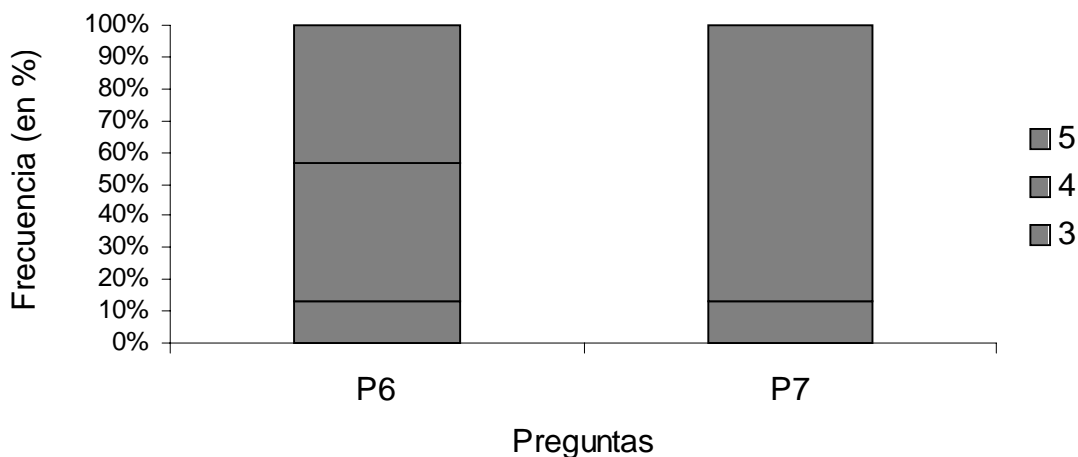
Pregunta No.6: ¿Considera que la cantidad de material actualizado que se les proporcionó durante el Taller fue adecuada? (Gráfica 3)

- El material fue bueno aunque sería conveniente contar con documentos aplicables a las comunidades.
- Información importante que se puede compartir con otros compañeros de trabajo.
- Debió brindarse información a todos y no sólo uno por institución (CP: en el caso que fue así, es necesario aclarar esto a todos los participantes. Principalmente el costo del material entregado que además fue una donación)
- Reforzar la cantidad de documentos por cada exposición.
- Mucha información esta en inglés lo cual causa ciertos problemas.

Pregunta No.7: ¿Cómo calificaría usted la logística del Taller? (Gráfica3)

- Se contó con todo lo necesario incluyendo comodidad personal.
- Todo a tiempo y justo para la duración.
- Buena logística lo que permitió poder concentrarse en el taller.
- Se cumplió con todo lo ofrecido en las invitaciones y en lo que se solicitó.
- Falto mejorar logística en los dormitorios.
- Buena metodología.

Gráfica No.3



Pregunta No.8: Comentarios adicionales

- Agradecer a la administración del Parque la hospitalidad, la atención del personal.
- La alimentación buena, pero faltó postre y pan.
- Faltan cortinas en las habitaciones.
- Variar más las comidas del desayuno, faltó pan, frutas y jugos. *(Esto fue exclusivamente en el desayuno porque en las refacciones hubo fruta y jugos).*
- Realizar el Taller periódicamente para unificar criterios a nivel nacional.
- Mantener comunicación con los participantes para evaluar si se está poniendo en práctica lo aprendido en el Taller y los compromisos adquiridos.
- Incluir actividades culturales y deportivas en los posible.
- Buena ubicación del evento, fue casi un retiro.

VII PARTE: ANEXOS



UICN
Unión Mundial para la Naturaleza



PROYECTO MANGLARES

7.1 AGENDA I TALLER NACIONAL
“Conservación y Manejo de Humedales en Guatemala
Río Dulce – 4 al 10 de junio del 2000

DIA / HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Domingo 4/6		
08:00	Salida de Ciudad de Guatemala a Centro de Capacitación “Las Camelias”, Río Dulce, Izabal	Organizadores
	Arribo a “Las Camelias”	Organizadores
14:00	ALMUERZO	
18:00	CENA	
19:30	Inauguración Presentación Revisión de Agenda Explicaciones generales	Mónica von Koschitzky Representante CONAP Organizadores
Lunes 5/6		
7:00	DESAYUNO	
8:00	Módulo 1. Introducción Qué son los humedales: definiciones, clasificación e inventario, distribución Beneficios, amenazas y oportunidades de los humedales	María Teresa Fernández
10:00	RECESO	
10:30	Humedales de Guatemala	Jorge Ruiz
12:30	ALMUERZO	
14:00	Módulo 2: Legislación y Políticas Relativas a Humedales Políticas Internacionales Convenios Internacionales: Ramsar, CDB, Cambio Climático, Desertificación, CITES, Especies Migratorias y otros	María Teresa Fernández
16:00	RECESO	
16:30	Política y Legislación Nacional de Humedales Profundizando un poco en Ramsar: análisis de compromisos, principales Resoluciones y Recomendaciones, Plan Estratégico, Sitos Ramsar en Guatemala (actuales y potenciales)	Jorge Ruiz
19:00	CENA	
20:00	Presentaciones de casos de estudio	Mario Jolon

DIA / HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Martes 6/6		
7:00	DESAYUNO	
8:00	Módulo 3. Planificación para el manejo Prioridades de conservación, metodologías (escalas de trabajo y usos) SIG: tipos de imágenes, programas, aplicabilidad, análisis El caso del Parque Nacional Río Dulce	Jorge Roldán Barahona
10:00	RECESO	
10:30	Elaboración de propuestas y gestión de fondos para humedales	Mario Jolon
12:30	ALMUERZO	
13:30	Módulo 4: Experiencias de manejo de humedales Qué es el manejo Amenazas reales para los humedales en Guatemala: petróleo, camaronerías, infraestructura y actividades turísticas, cultivos bajo riego en partes altas de cuencas y otros	Néstor Windevoxhel
16:00	RECESO	
16:30	Valorización económica de los humedales	Néstor Windevoxhel
19:00	CENA	
20:00	Presentaciones de casos de estudio	Claudia García de Bonilla
Miércoles 7/6		
7:00	DESAYUNO	
8:00	Módulo 5. Monitoreo de las condiciones del humedal Estudios de Impacto Ambiental (EIA) Evaluación Ecológica Rápida (EER) Restauración de humedales	María Teresa Fernández
10:00	Concepto de Biodiversidad	Mario Jolon
10:30	RECESO	
	Teoría de Indicadores Desarrollo de programas de monitoreo Diseño, toma de datos y temporalidad Monitoreo aplicado al humedal Análisis	Mario Jolon
12:30	Estudios de Caso: Reserva de Biosfera Maya y Parque Nacional Laguna del Tigre	
	ALMUERZO	

DIA / HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Miércoles 7/6 <i>Cont.</i>		
13:30	Módulo 6 Conceptos de biología de la conservación aplicado al diseño y manejo de ASP en humedales Tamaño Contexto Delimitación	María Teresa Fernández
16:00	RECESO	
16:30	Heterogeneidad y dinámica del ecosistema Fragmentación Corredores biológicos Efecto de borde	María Teresa Fernández
19:00	Zonas de amortiguamiento	
20:00	CENA Presentaciones de casos de estudio	Mario Jolon
Jueves 8/6		
7:00	DESAYUNO	
8:00	Módulo 7. Práctica: Ejercicio de Planificación Explicación de Trabajo de Campo y Formación de Grupos	Instructores (as)
10:00 a 16:00	Viaje al Parque Nacional Río Dulce	
16:00 en adelante	Tiempo para preparación de resultados y presentaciones de trabajo en grupos	Instructores (as)
19:00	CENA	
Viernes 9/6		
7:00	DESAYUNO	
8:00	Presentaciones de Resultados de trabajo en grupos	Instructores (as)
12:30	ALMUERZO	
13:30	Cont. Presentaciones de Resultados de trabajo en grupos	Instructores (as)
16:00	RECESO	
16:30 en adelante	Tiempo para preparación de informe escrito sobre aplicabilidad de herramientas a casos de estudio individuales	
19:00		
Sábado 10/6		
8:00	DESAYUNO	
	EVALUACIÓN Y CLAUSURA DEL TALLER	Organizadores Blanca Aragón
10:00	Regreso a Ciudad de Guatemala	Representante de CONAP



UICN
Unión Mundial para la Naturaleza



PROYECTO MANGLARES



I TALLER NACIONAL "Conservación y Manejo de Humedales en Guatemala"

7.2 Lineamientos para la Presentación de Casos de Estudio

Presentación Escrita

El material escrito a presentar durante la realización del taller deberá trabajarse en procesador de palabras Word 95 o superior. El caso de estudio deberá entregarse a los organizadores en forma impresa y en diskette.

El máximo de páginas que se aceptarán será de 5 páginas tamaño carta, interlineado sencillo, impresas en tipo de letra Tahoma de una tamaño de 11. Se les ruega observen los requisitos que se les plantean y sinteticen de manera adecuada su información.

Sugerimos que para poder abordar el tema central, el cual idealmente estará acorde a alguna de las herramientas que se discutirán durante el Taller, usted se plantee claramente las preguntas que se buscan o se buscaron responder con el trabajo en desarrollo o ya desarrollado. Esto le servirá para concretizar el punto al cual quiere llegar evitando hacer de su artículo un documento extenso que no llene los requisitos indicados.

Las presentaciones pueden hacerse con un máximo de dos autores. Esta decisión se basa en que varios de los participantes que nos acompañan trabajan juntos en la misma institución y eventualmente pueden encontrarse involucrados desarrollando los mismos proyectos. Eso debe ser claramente indicado a los organizadores del Taller e indicarse en el documento escrito.

El esquema sugerido para la presentación es el siguiente:

Título: El mismo no debe ser largo, preferentemente que no sobrepase de 15 palabras

Autor (es): a pie de página debe indicarse la institución a la cual pertenecen y su dirección de correo electrónico, teléfono y/o fax para poder ser contactados.

Introducción: Breve descripción de la problemática a resolver, con los antecedentes indispensables. En caso de existir alguna hipótesis o predicción del trabajo, debe indicarse en esta sección.

Objetivos: Planteados de manera breve y sintetizada.

Descripción del Área de Estudio: Características generales del área que incluyen: ubicación geográfica, vegetación, clima y otros. Sea breve.

Metodología: Métodos empleados para el desarrollo de la investigación. Si la metodología ya ha sido empleada con anterioridad por favor refiera al lector a la fuente de donde usted obtuvo la información. En caso de métodos nuevos describa las partes esenciales del mismo que puedan hacer replicable la metodología en otras áreas del país.

Resultados: Indique los principales resultados obtenidos o esperados de su trabajo. Indique sólo los resultados que tienen que ver directamente con el problema y las preguntas planteadas.

Discusión: Indique aquí la relación de su trabajo con otros y cuáles fueron o se espera que sean los principales hallazgos y/o experiencias aprendidas. Recuerde que para satisfacer dudas demasiado específicas usted está indicando la dirección a la cual pueden dirigirse otras personas para satisfacer las mismas.

Conclusiones

Bibliografía: Indique sólo aquellas referencias mencionadas en el trabajo y que sean relevantes. Las mismas deben ir redactadas de acuerdo a los estándares de revistas internacionales (Ver Anexo adjunto).

Presentación Oral

Para la presentación oral se contará con un máximo de 20 minutos, lo cual incluye 5 minutos de preguntas.. Les rogamos tomen debida nota de lo mismo ya que como verán el programa del Taller es bastante ambicioso, por lo cual necesitamos que sean considerados hacia los demás participantes. Deberán indicar previamente a los organizadores qué tipo de ayuda audiovisual necesitarán: acetatos, diapositivas, cañonera (en este caso idealmente por favor consideren llevar su computadora personal) u otros. Todos esos recurso ya están asegurados. Por una cuestión de didáctica se recomienda que utilicen a lo sumo dos de los aparatos, ya que el alternar el uso de varios de ellos consume tiempo y distrae.

Agradecemos su atención a los presentes lineamientos y para resolver cualquier duda al respecto pueden contactarnos personalmente.

Atentamente,

Los Organizadores.

Anexo

GUÍA DE APOYO PARA REDACCIÓN DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adaptado por
Mario Roberto Jolon Morales.

INTRODUCCION.

Con el objetivo de estandarizar la forma en que deben de redactarse las referencias bibliográficas se preparó esta guía. El documento se basa en las normas oficiales del IICA¹. Sin embargo, para fines prácticos no se siguen dichas normas en el *strictus*, debido a lo engorroso que puede resultar manejar tantas nimiedades al momento de redactar una referencia bibliográfica. Se presenta formatos generales que son a los que debe ponérsele más atención. En esencia debe de mantenerse en mente los siguientes formatos:

Para Libros y Folletos

Autor.// Año de publicación.//Título;/subtítulo./Mención del traductor y/o editor.//Edición.//Ciudad y país de publicación: /Casa editora.//Páginas o volúmenes.

Para Tesis

Autor.//. Año de publicación.//Título./Tesis (Lic., M. Sc. Ph.D.)//Ciudad y país de publicación:/Universidad.//Páginas.

Para Publicaciones periódicas

(a)Revistas

Autor.//Año de publicación.//Título del artículo.//Nombre de la revista/(lugar de publicación)/Volumen y número de la revista: página inicial y final que incluye el artículo.

(b)Periódicos

Autor.//Año de publicación del periódico.//Título del artículo./Nombre del periódico,/Ciudad de publicación (país entre paréntesis);/Mes./Día: páginas.

Para Comunicaciones personales

Autor.//Año en que tuvo lugar la comunicación.//Título de la comunicación.//Lugar, e institución donde trabaja el autor. //(Mención de comunicación personal o correspondencia personal).

¹ Citado en: Molestina CJ, et al, comp. 1988. Fundamentos técnicos de comunicación científica y redacción técnica: una recopilación. San José (CR): Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura. 267p.

A

Alvarez, Lizeth
Universidad de York, Toronto. Canadá
Estudiante Maestría
51 Chimneystack Rd # 707 North York,
Canadá M3J 3L9
Teléfono: (416) 667 9635
E-mail: gogo_girl@hotmail.com

Andrade Rodríguez, Héctor A.
CONAP-Sur
Asistente Técnico
Calzada Las Palmas, Estación Puca, zona
6, Retalhuleu.
Telefax : 7710757

Aragón de Rendón, Blanca
Proyecto Manglares
INAB-UICN-UE
Codirectora Nacional
7av. 6-80 zona 13
Telefax: 473 5213
E-mail: pmanglares@c.net.gt

B

Barrios Ambrosy, Anabella E.
Proyecto Manglares
INAB-UICN-UE
Encargada de Capacitación
7av. 6-80 zona 13
Telefax: 473 5213
E-mail: pmanglares@c.net.gt

Batres Estrada, Dante F.
Proyecto Manglares
INAB-UICN-UE
Técnico Agroforestal
7av. 6-80 zona 13
Telefax: 473 5213
E-mail: pmanglares@c.net.gt

C

Carías Salazar, Nery
CONAP
Director Parque Nacional Río Dulce.
Aldea Las Camelias, Livingston, Izabal.
Teléfono: 902 0936
Fax: 948 0055

Coloma López, Samuel A
UNIPESCA
Especialista en Pesca y Acuicultura
Km.22 Carretera Pacífico Barcenas,
Villa Nueva.
Teléfono: 636 7740
Fax: 631 2014
E-mail: colosam@usa.net

Cortéz Salvatierra, Luis E.
Proyecto Manglares
INAB-UICN-UE
Sociólogo
7av. 6-80 zona 13
Telefax: 473 5213
E-mail: pmanglares@c.net.gt

E

Emond, Susanne
Universidad de York, Toronto. Canadá
Estudiante Maestría
51 Chimneystack Rd # 707 North York,
Canadá M3J 3L9
Teléfono: (416) 667 9635
E-mail: gogo_girl@hotmail.com

España Herrera, Patricia
CONAP
Técnico de Recursos Hidrobiológicos
Dirección: 4ª. Calle 6-17 zona 1
Teléfono: 2201821 al 26
Fax: 2201830
E-mail: ger-pat@bancared.net.gt

F

Fernández, María Teresa
Centro Neotropical de Entrenamiento en
Humedales (CNEH)
Capacitadora
E-mail: etabilo@ctcreuna.cl

G

Gatica Herrera, Ana
Proyecto Laguna Lachuá
Técnico Forestal
7ª. Ave. 6-80 zona 13
Telefax: 473 5214
E-mail: proy.lachua@starnet.net.gt

García de Bonilla, Claudia
Consultora
E-mail: crclaudia@hotmail.com

González Pérez, Salvador Roberto
CECON
Coordinador Reserva Natural Monterrico,
Taxisco, Santa Rosa
Avenida La Reforma 0-63 zona 10
Teléfonos: 331 0904, 885 0688
Fax: 334 7664
E-mail: cecon@usac.edu.gt

H

Herrera B., Juan Enrique
INAB
Director Sub-Regional
Calzada Las Palmas, Estación Puca,
Zona 6 Retalhuleu
Telefax: 771 0757

J

Jolon, Mario Roberto
CONAP
4ª. Calle 6-17 zona 1
Teléfono: 2201821 al 26
Fax. 2201830
E-mail: mjolon@terra.com.gt

L

León Cifuentes, Mauro F.
Proyecto Manglares
INAB-UICN-UE
Extensionista
7av. 6-80 zona 13
Telefax: 473 5213
E-mail: pmanglares@c.net.gt

López Marroquín, Salvador I.
INAB
Director Regional
5av. 2-57 zona 2 Colonia Aceituno,
Mazatenango, Suchitepéquez
Telefax: 872 2146
E-mail: region9@inab.gob.gt

M

Marroquín Guerra, Estrella de Lourdes
CEMA
Auxiliar de Investigación
Edificio T-14 Ciudad Universitaria
Zona 12
Telefax: 476 2206
E-mail: usaccema@usac.edu.gt

Morales, Marco Vinicio
FAUSAC
Ayudante de Cátedra II
26 Av. 10-76 zona 7
Kaminal Juyú I
Teléfono: 474 0427

P

Pineda, Gustavo
Proyecto Manglares
INAB-UICN-UE
Técnico Agroforestal
7av. 6-80 zona 13
Telefax: 473 5213
E-mail: pmanglares@c.net.gt

R

Rivas Chacón, Ana B.
Escuela de Biología
Bióloga
3 Av. 1-48 Colonia Panorama Ciudad San
Cristóbal, zona 8 Mixco
Teléfono: 478 2417
Fax: 477 0850
E-mail: a.b.rivas@usa.net

Roldán B. Jorge A.
Universidad del Valle
Asistente SIG
18 Av. 11-95 zona 15 Vista Hermosa III
Teléfono: 334 0336 al 40
Fax: 364 0212
E-mail: jroldanq@uvg.edu.gt

Ruiz, Jorge
CONAP
Dirección: 4ª. Calle 6-17 zona 1
Teléfono: 2201821 al 26
Fax: 2201830
E-mail: jaruizo@c.net.gt

S

Sánchez Castañeda, Regina
CONAP
Jefe Sección Recursos Hidrobiológicos
4ª. Calle 6-17 zona 1
Teléfono: 220 1821 al 26
Fax. 220 1830
E-mail: regina_sanchez@yahoo.com

Santos Castro, Fidel
FUNDARY
Director Proyecto Punta de Manabique
17 calle entre 5ª y 6ª Av. Puerto Barrios,
Izabal
Teléfono: 948 0944, 948 0435
Fax: 948 0944
E-mail: manabique@inteln.net.gt

Santos Gutiérrez, Oscar A.
CECON
Coordinador Biotopo Chocón Machacas
Avenida La Reforma 0-63 zona 10
Teléfono: 331 0904
Fax: 334 7664
E-mail: cecon@usac.edu.gt

Sigüenza de Micheo, Raquel
Proyecto Manglares
INAB-UICN-UE
Bióloga
7 Av. 6-80 zona 13
Teléfono: 472 2977
Telefax. 473 5213
E-mail: rdemicheo@guate.net

U

Urrutia Lemus, Ciriaco Antonio
INAB
Director Sub-Regional
2ª Av. 2-25 zona 3 Cuilapa Santa Rosa
Telefax: 886 5160
E-mail: santarosa@inab.gob.gt

V

Velásquez Monzón, Mario René
INAB
Técnico en Regulaciones Forestales
3ª Av. 3-01 zona 6 Colonia Miguel Angel,
Coatepeque
Telefax: 775 1207

Villatoro Palacios, Raúl A.
CECON
Coordinador de Biotopos
Avenida La Reforma 0-63 zona 10
Teléfono: 331 0904
Fax: 334 7664
E-mail: cecon@usac.edu.gt

Von Koschitzky, Mónica
Proyecto Manglares
INAB-UICN-UE
Codirectora Europea
7av. 6-80 zona 13
Telefax: 473 5213
E-mail: pmanglares@c.net.gt

W

Windevoxhel, Néstor
PROARCA/Costas
Director de Proyecto
The Nature Conservancy/World Wildlife
Fund/ University of Rhode Island
Telefax: 367 0415, 367 5326
E-mail: nestorw@gold.quate.net